



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00401- 00
Proceso	Verbal - Servidumbre
Demandante	Empresas Públicas de Medellín
Demandado	Sociedad Portuaria de Barrancabermeja S.A y otros
Tema	Agrega inscripción de dda y requiere

Se agrega respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja - Santander, acatando la medida de INSCRIPCION DE DEMANDA, sobre el folio de matrícula No. 030-57825.

Por otro lado, se requiere a la parte actora para que aporte las diligencias de citación para notificación personal de los codemandados, teniendo en cuenta que el auto admisorio fue proferido desde el día 12 de febrero de 2021.

### NOTIFÍQUESE

**MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO**  
Juez

10